



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

Plan de Contingencia 2024

Modelo para

Establecimientos Educativos.

PLAN MODELO



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

INTRODUCCIÓN

Cuando los padres dejan sus hijos/as en el establecimiento educativo (escuela), dejan en custodia de los docentes y directivos, lo más valioso para ellos. Esta responsabilidad implica que las autoridades y el plantel docente, se hagan cargo, no sólo de la educación que van a recibir los niños, sino también son custodias de la vida de cada uno de ellos mientras permanecen en la escuela.

Una buena organización en el establecimiento educativo puede dar respuesta a los diversos riesgos a los que se podrían encontrar expuestos.

La propuesta está dirigida a las autoridades educativas para que puedan llevar adelante un **“Plan de Contingencia Básico de Autoprotección para el Establecimiento Educativo”**

Objetivos:

- ✓ Salvaguardar la vida de todos los integrantes de la Comunidad Educativa y de toda persona que, ocasionalmente, esté en el edificio, ante una situación de emergencia.
- ✓ Organizar a la comunidad educativa para actuar desarrollando las acciones necesarias y dar respuesta ante una emergencia.
- ✓ Establecer los roles de los diferentes integrantes del Plan, para adoptar las medidas necesarias, en caso de que sea inevitable, evacuar el establecimiento.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

SITUACIONES A TENER EN CUENTA

- ✓ El proceso de evacuación implica, entre otras cosas, tener los roles bien definidos y cumplir cada uno con su responsabilidad. Por eso hay que precisar: quiénes son los encargados de la toma de decisiones, de evacuar a los niños y adultos, de la apertura de puertas y de liberar los accesos de salida y la evacuación especial para niños y adultos con discapacidades.
- ✓ Se debe designar claramente quiénes deben cumplir el rol de llamar a los servicios de emergencia y establecer una comunicación con los padres, consignando previamente cómo se realizarán esas comunicaciones en el Plan de Contingencias. Para esta actividad es bueno tener titulares y suplentes, a fin de asegurar el cumplimiento.
- ✓ El Plan debe ser conocido por los padres y/o tutores contar con autorización correspondiente para retirar a los alumnos de la escuela en caso de evacuación. Cuando se realicen simulacros es bueno invitar a los padres y/o tutores como observadores.
- ✓ El Plan debe ser claro, concreto, evaluable y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. De nada sirve tener un Plan "guardado en un cajón". Por eso, si ya se hizo el estudio del edificio, se adoptaron medidas y se organizó el Plan, los invitamos a ponerlo a prueba en un simulacro.
- ✓ Colocar cartelera con los roles, consignas, pasos a seguir en caso de emergencia, responsables de cada actividad y planos o croquis de evacuación para dar a conocer a la comunidad educativa.
- ✓ El presente Plan deberá ser puesto en marcha y verificado por las autoridades de cada establecimiento, utilizando los simulacros a fin de establecer cualquier falencia o necesidad.
- ✓ Recuerde que el Plan de Contingencia se deberá modificar por diversos motivos, las más recurrentes son: en caso de modificación del edificio escolar o la comprobación de fallas en los procedimientos que componen el Plan. Ante esto se deberá actualizar el Plan de Contingencias de acuerdo a las modificaciones y observaciones realizadas en situación real o simuladas.

"LUEGO DE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA SE DEBE CHEQUEAR EL ESTADO DE LOS MATERIALES QUE PUDIERON SER UTILIZADOS, PARA LA REPOSICIÓN DE SER NECESARIA Y RE UBICACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS (BOTIQUINES, EXTINTORES, ETC)"



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

ASPECTOS BÁSICOS PARA LA COMUNICACIÓN CON EL 9-1-1

- ✓ Sólo una persona hará la comunicación. (Previamente asignada en la distribución de roles).
- ✓ Centrarse en comunicar de manera clara y serena el suceso. La ubicación (calle, altura municipal e intersección de calles), la cantidad de víctimas si la hubiera y afectaciones estimadas.
- ✓ Brindar datos precisos que permitan desplazar el recurso de respuesta necesaria, contestando las consignas al operador, siendo que las mismas son para mejorar el conocimiento de la situación.
- ✓ No cortar la comunicación, hasta que el operador se lo solicite.

Plan de Llamadas:

- ✓ El Plan de llamada es un listado que concentra la totalidad de los contactos útiles y los números telefónicos, de los organismos que brindarán respuesta en caso de emergencia.
- ✓ Para la confección de ésta planilla, se tendrán en cuenta todos los recursos locales o más próximos al establecimiento.

PLAN MENDOZA



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

PLANILLA MODELO PLAN DE LLAMADAS, A MODIFICAR, SEGÚN CORRESPONDA EN SU DEPARTAMENTO.

RECURSOS:	TELÉFONO:
C.E.O.	911
Bomberos Oficiales	911
Bomberos Voluntarios	911
DEFENSA CIVIL (la que corresponda)	911
Municipal (la que corresponda)	911
SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
S.E.C.	911
HOSPITAL (El que pertenezca)	911
SERVICIOS ESCENCIALES (CON DERIVACIÓN AL C.O.R.)	
ECOGAS	911
EDEMSA Y OTROS	911
AySAM Y OTROS	911



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN PLAN

1 Evaluación del edificio:

Relevamiento General: Identificación de los riesgos a los que está expuesto el Establecimiento Educativo de acuerdo a su geografía, topografía y también de acuerdo a su vulnerabilidad estructural.

2 Etapa informativa:

Toma de conciencia de los Riesgos: Conocimiento de las áreas de mayor riesgo y adopción de medidas de prevención.

3 Etapa organizativa:

Formular un Plan:

- A. Desarrollo un Plan de Contingencia del Establecimiento Educativo para facilitar la evacuación.
- B. Adecue las instalaciones encintando todas las zonas vidriadas con cinta adhesiva ancha en forma de asterisco.
- C. Conocimiento de cómo acceder a la ayuda interna y externa.
- D. Distribución de roles dentro del Plan.
- E. Armado de botiquín de primeros auxilios.
- F. Señalización de las rutas de evacuación.
- G. Identificación de la Zona Segura o Punto de Encuentro.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MENDOZA

PLANO DE LA INSTITUCIÓN: SE DEBERÁ REALIZAR UN PLANO DE TODO EL ESTABLECIMIENTO IDENTIFICANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:



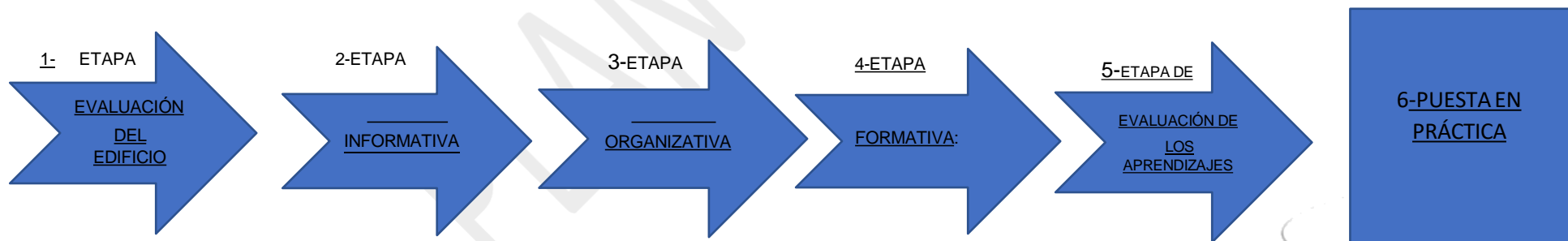
4 Etapa formativa:

Enseñar cómo actuar a toda la Comunidad Educativa: Capacitación ante: Evacuación, Sismo, Incendios y uso de extintores, Tormenta severa, Viento Zonda, amenaza por Artefacto Explosivo.

5 Etapa de evaluación de los aprendizajes:

Realización de simulacros.

6 Puesta en práctica



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



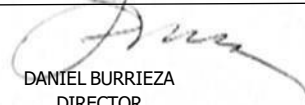
MENDOZA

DATOS DE LA PLANTA FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN Y SU ROL DENTRO DEL PLAN:

ROLES Y CONSIGNAS	FUNCIÓN:
<u>DIRECTOR DE LA EMERGENCIA</u> DIRECTOR/A Y/O VICEDIRECTOR /A	<ul style="list-style-type: none"> ✓ HACEN SONAR EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA (ALARMA, SIRENA, ETC.) ✓ ORGANIZAN LA EVACUACIÓN EN LA ESCUELA EN EL MENOR TIEMPO, SALVAGUARDANDO LA VIDA DE TODOS SUS OCUPANTES. ✓ LLAMAN A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA. ✓ LLAMAN A LOS PADRES EN CUALQUIER EMERGENCIA, POR EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PRE ESTABLECIDO QUE LES SEA MÁS EFICIENTE.
<u>RESPONSABLE DE SECTOR O PISO</u> PRECEPTORES/SECRETARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ VERIFICAN LA EVACUACIÓN DEL PISO O SECTOR. ✓ COLABORAN EN LA EVACUACIÓN DE LOS MÁS PEQUEÑOS. ✓ VERIFICAN QUE NADIE HAYA QUEDADO EN LOS BAÑOS. ✓ EVACUARÁN A LAS PERSONAS QUE ESTÁN OCASIONALMENTE EN LA ESCUELA.
<u>RESPONSABLES DE SERVICIOS</u> CELADORES/COCINEROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ABREN LAS PUERTAS DE SALIDA PARA LA EVACUACIÓN. ✓ DESPEJAN LOS ACCESOS DE SALIDA. ✓ INTERRUMPEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO, DE AGUA Y GAS. ✓ SOFOCAN ALGÚN FOCO DE INCENDIO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN PREPARADOS PARA HACERLO.
<u>RESPONSABLES DE LAS AULAS</u> DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CONDUCEN LA EVACUACIÓN DE SU AULA. ✓ VERIFICAN QUE NINGÚN/A ALUMNO/A PERMANEZCA EN EL AULA. ✓ CONTIENEN A LOS ALUMNOS CON EL FIN DE EVITAR EL PÁNICO. ✓ VERIFICAN QUE NO FALTE NINGÚN ALUMNO. (REALIZAR LISTADO DE PRESENTES EVACUADOS)
<u>ALUMNOS ASIGNADOS</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COLABORAN CON LA EVACUACIÓN. ✓ AYUDAN CON LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
<u>RESPONSABLES SUPLENTE</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SERÁN LOS QUE REMPLACEN EL ROL DE LA PERSONA QUE FALTE ESE DÍA.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar


DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

RECURSOS MATERIALES

EXTINTORES (CANTIDAD Y TIPO)	(.....), TIPO:
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	
LUCES DE EMERGENCIA	



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

DATOS DE LOS ALUMNOS DE CADA GRADO Y DIVISIÓN, "(LA COLOCACIÓN EN EL PLAN DE LA FOTO DEL ALUMNO/A DEBE ESTAR PREVIAMENTE AUTORIZADA POR SUS PADRES)"

GRADO Y DIVISIÓN:

TURNO:

DOCENTE RESPONSABLE:

ALUMNOS:

NOMBRE:
DNI:
GRUPO SANGUÍNEO:
ALÉRGICO:
MEDICACIÓN:
TELÉFONO DE EMERGENCIA(PADRE/MADRE):

FOTO PREVIA
AUTORIZACIÓN DE LOS
PADES

NOMBRE:
DNI:
GRUPO SANGUÍNEO:
ALÉRGICO:
MEDICACIÓN:
TELÉFONO DE EMERGENCIA(PADRE/MADRE):

FOTO PREVIA
AUTORIZACIÓN DE LOS
PADES

NOMBRE:
DNI:
GRUPO SANGUÍNEO:
ALÉRGICO:
MEDICACIÓN:
TELÉFONO DE EMERGENCIA(PADRE/MADRE):

FOTO PREVIA
AUTORIZACIÓN DE LOS
PADES

LOS ALUMNOS QUE TENGAN ENFERMEDADES PRE EXISTENTE TIENEN QUE CONTAR CON SU MEDICACIÓN Y ÉL DOCENTE DEBE DEJARLO HACENTADO E INFORMARLO A LOS DIRECTIVOS.

CONSIGNAR CANTIDAD: TOTAL DE ALUMNOS (...), ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES (...)



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



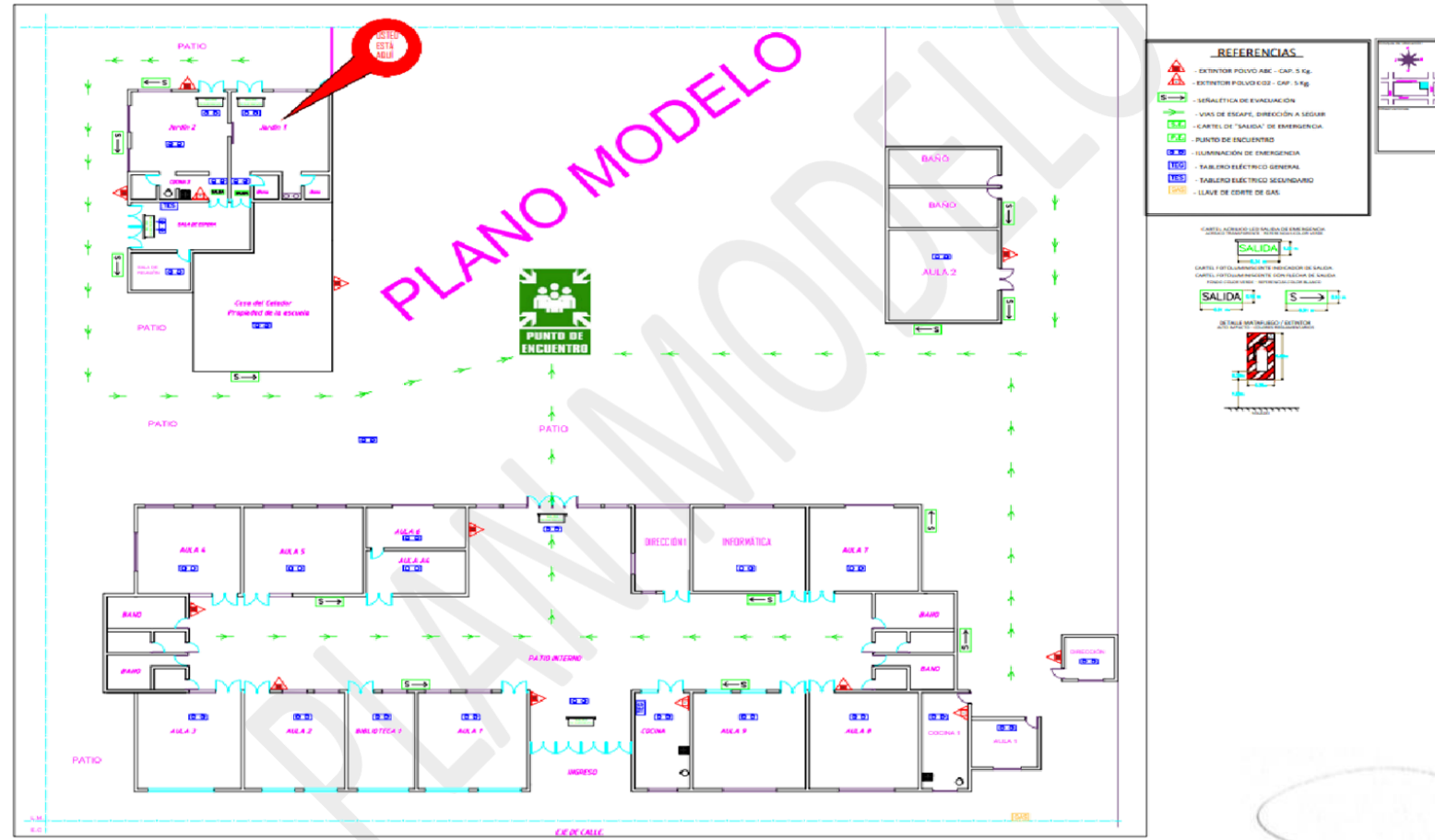
MIN. SEG. Y JUS.

MIN. SEG. Y JUS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

MENDOZA

PLANO ILUSTRATIVO: EL MISMO INDICA DÓNDE SE ENCUENTRA LA PERSONA Y CUÁL ES LA VÍA DE EVACUACIÓN HACIA LA ZONA SEGURA (P.E)



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

PLAN DE EVACUACIÓN

Objetivo:

Realizar en forma segura la evacuación total hacia el Punto de Encuentro, previamente establecido en plano o croquis adjunto.

PUNTO DE ENCUENTRO

El mismo se debe señalar y toda la comunidad educativa debe reconocerlo como tal. Y deben estar lo suficientemente entrenado para actuar en caso de emergencia.

Procedimiento:

- Se debe evacuar inmediatamente las instalaciones dirigiéndose por las rutas de evacuación al Punto de Encuentro, realizándose en forma ordenada, sin gritos, ni corridas, evitando toda situación de pánico.
- **NO** utilice sus manos para cubrirse la cabeza, úselas **para apoyarse o sujetarse en caso de perder el equilibrio.**
- Realizar el corte de suministro de energía eléctrica, de gas y agua.
- Activar el Plan de Llamadas.
- Una vez en la zona de seguridad, verificar que toda la comunidad educativa haya evacuado las instalaciones. (Realizar listado de presentes evacuados). Ante la ausencia de alguien, avisar al personal especializado para que proceda a realizar su búsqueda.
- En caso de humo, desplazarse cerca del piso agachado o gateando.
- Brindar en la zona de seguridad primeros auxilios, contención, tranquilidad, etc. a personas afectadas.
- Comunicar las novedades a las autoridades correspondientes.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

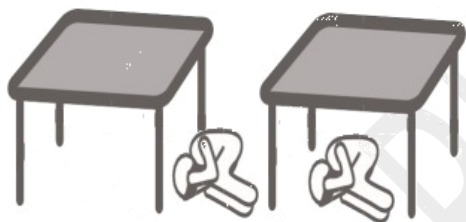


MENDOZA

CÓMO ACTUAR:

En caso de sismo:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ **NO** salga corriendo, **NO** utilice sus manos para cubrirse la cabeza, úselas **para apoyarse o sujetarse en caso de perder el equilibrio.**
- ✓ Aléjese de paneles vidriados, también es aplicable la labor protectora de cruzar todas las zonas vidriadas con cinta adhesiva ancha, en forma de asterisco.
- ✓ Aléjese de estufas, calefones, radiadores u otros elementos calientes.
- ✓ Ubíquese en zonas seguras previamente identificadas. Generalmente donde haya columnas y vigas, debajo de una mesa o entre las filas de los bancos, **NO SE RECOMIENDA QUE LO HAGA SI CUENTA CON PUPITRE, YA QUE DIFICULTARÍA LA EVACUACIÓN** etc. hágalo **en posición fetal, sobre el costado derecho, con el brazo izquierdo sobre la cabeza por protección.**
- ✓ No utilizar escaleras ni ascensores durante el movimiento sísmico. En caso de estar en un lugar no sismo resistente, se deberá evacuar lo antes posible, en la medida que el movimiento lo permita.
- ✓ Tener muy en claro el rol que ocupa cada integrante del establecimiento, en la emergencia.



“Posición Lateral de Seguridad (P.L.S.)”



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

EN CASO DE VIENTO ZONDA:

- ✓ Cerrar el establecimiento lo más herméticamente posible para evitar la entrada de aire con tierra o polvillo en suspensión desde el exterior.
- ✓ Tapar con trapos húmedos todas las pequeñas aberturas, como marcos de puertas y ventanas.
- ✓ Reducir al mínimo las actividades en el exterior.
- ✓ No realizar ejercicios físicos.
- ✓ Aumentar la hidratación sobre todo en los niños.
- ✓ Evitar la inhalación del polvo suspendido en el aire que arrastra el viento y protegerse los ojos.
- ✓ Las personas con enfermedades preexistentes (bronquiales o pulmonares) deberán tener la medicación indicada por su médico de cabecera.
- ✓ Evitar lugares descubiertos, ya que las ráfagas pueden desprender chapas, tejas u otros objetos como carteles colgantes y tendidos eléctricos, etc.
- ✓ Alejarse de los árboles grandes y frondosos.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS




MENDOZA

EN CASO DE INCENDIO:

- ✓ Comunicar la situación al 911.
- ✓ Siempre que sea posible, extinguir el fuego utilizando los extintores (disponibles).
- ✓ Tener en cuenta que siempre se debe accionar el extintor a favor del viento, a 3 metros de distancia, dependiendo de las características del extintor y con movimientos zigzagueantes en la base del fuego.
- ✓ Retirarse del lugar sin darle la espalda a las llamas, teniendo en cuenta que se puede reiniciar el fuego nuevamente.
- ✓ Utilice las escaleras, nunca el ascensor, seguramente de inmediato será suspendido el suministro eléctrico.
- ✓ Mantenga la calma y la serenidad, no adopte actitudes que puedan generar pánico.
- ✓ No corra, camine rápido y en fila de a uno. Descienda siempre, nunca el recorrido debe ser ascendente, salvo en sótanos y subsuelos.
- ✓ Ante la presencia de humo, desplácese agachado o gateando, cubriéndose boca y nariz con pañuelos o toallas en lo posible que estén húmedos. De existir humo en la escalera, descienda boca abajo y agazapado. Recuerde que el aire menos viciado se encuentra próximo al piso, si es necesario avance agachado. Avance cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas teniendo en cuenta que éstas no sean de salida de emergencia.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar


DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR
Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

EN CASO DE TORMENTA SEVERA

- ✓ Cerrar toda abertura por donde pueda ingresar agua proveniente de la tormenta de lluvia o escurrimiento por desnivel.
- ✓ Resguardarse dentro del establecimiento mientras dure la tormenta para evitar ser afectado por un rayo, granizo y/o nieve.
- ✓ Prever la interrupción del servicio eléctrico y de las comunicaciones.

- ✓ En caso de tener que evacuar el establecimiento activar el Plan de llamadas.
- ✓ En caso de peligro de derrumbe o colapso de los techos, evacuar inmediatamente.
- ✓ Contar con agua potable.
- ✓ Seguir las indicaciones transmitidas por las autoridades del establecimiento.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

INCIDENTE CON EXPLOSIVOS

Situación que provoca un estado de alarma dentro de un entorno social, establecimiento o institución, generando la reacción inmediata de las fuerzas de seguridad. Siendo el elemento amenazante un sustancia explosiva.

Dar credibilidad en todo momento acerca de la presencia de algún objeto sospechoso.

La Agrupación Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) a través de la División Táctica de Explosivos de Mendoza

(Policía de Mendoza), indica las siguientes tareas:

Acciones a desarrollar ante amenaza de bomba

- ✓ Quien recibe la amenaza de forma telefónica, deberá permanecer calmado y concentrado en la palabras exactas del mensaje, tono de voz, acento y cualquier información que sirva para aportar a la investigación.
- ✓ Si la amenaza es escrita por correo o red social, quien recepcione deberá resguardar todo elemento a fin de aportarse como prueba.
- ✓ Inmediatamente alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de dónde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.).
- ✓ Trasladar el alumnado, personal docente y no docente, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/ carteras) al punto de encuentro establecido en el Plan de Contingencias. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores de manera tranquila y calmada.
- ✓ Cada docente se responsabilizará del alumnado, procurando llevar el listado de presentes del día.
- ✓ El personal no docente (celadores, mantenimiento u ordenanza) estarán atentos a acompañar a los especialistas en búsqueda de elementos sospechosos. Nadie mejor que ellos para identificar si algo corresponde o no, al lugar donde se encuentre.
- ✓ Espere el arribo de los técnicos en búsqueda y localización de artefactos explosivos en el punto de encuentro. Ellos les indicaran los pasos a seguir



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

ACCIONES A DESARROLLAR ANTE EL HALLAZGO DE UN ELEMENTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO DE SERLO

Todo artefacto explosivo reglamentario (granadas, proyectiles, etc.) o bulto con características de relojería artesanal, que sea encontrado dentro o en inmediaciones del establecimiento, deberá tratarse como un explosivo real.

- ✓ Inmediatamente alertar al 9-1-1, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos.
- ✓ Evitar la manipulación del objeto, aún si la persona que lo halló lo ha manipulado o movido de su lugar de origen.
- ✓ Quien halló el elemento sospechoso, deberá mantenerse a la espera en un lugar seguro para ser entrevistado por los especialistas.
- ✓ Evacuar el alumnado, personal docente y no docente, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/ carteras) afuera a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores, evitando pasar por el lugar donde se encuentra el elemento sospechoso. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.
- ✓ Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee un fachada vidriada.

“Todo objeto sospechoso, producto del hallazgo fortuito o no, y/o consecuencia de una amenaza anónima, debe tratarse con las máximas medidas de seguridad y prevención; siempre considerarla como real. PODRÍA CONTENER EXPLOSIVOS.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

ACCIONES A DESARROLLAR ANTE LA EXPLOSIÓN DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO

Situación de emergencia generada por la activación intencional o no, de un artefacto explosivo.

- ✓ Evacuar inmediatamente a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.
- ✓ Alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos y demás organismos de respuesta.
- ✓ Si se produjeron víctimas, siempre y cuando su vida no corra riesgo, podrá auxiliarlas.
- ✓ Ordenar a viva voz a los que puedan movilizarse para que evacúen por sus propios medios fuera del establecimiento. De esa forma sólo quedarán aquellos que revisten gravedad y necesitan asistencia especializada.
- ✓ Aguardar el arribo de los organismos de respuesta a la emergencia.
- ✓ Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee un fachada vidriada.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

INCIDENTE CON AGRESOR ARMADO (Tirador Activo) La Agrupación Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) indica las siguientes tareas:

Se entiende como tal a un individuo que participa activamente en atentar contra la vida de personas o en el intento de hacerlo dentro de un área cerrada y con mucha gente, generalmente mediante el uso de armas de fuego. Las víctimas se seleccionan habitualmente al azar, el evento es impredecible y se desarrolla rápidamente.

Siempre existirá alguien que alerte al servicio de emergencias 911, por lo tanto, no intente llamar si no se encuentra en zona segura, YA QUE INCREMENTARÍA SU RIESGO PERSONAL.

Tendrá 3 opciones a seguir.

1-Correr

- ✓ Tenga en mente una vía y plan de escape, no actúe impulsivamente.
- ✓ Deje sus pertenencias.
- ✓ Evacúe el lugar, independientemente de si los demás desean seguirlo, si se encuentra a cargo de un grupo de personas procure que así sea, de lo contrario no se detenga a intentar convencerlos. Ayude a otros a escapar, si es posible.
- ✓ No intente trasladar a personas heridas.
- ✓ De ser posible, evite que otras personas ingresen a un área donde pueda estar el/los individuo/s agresivo/s.
- ✓ Si se encuentra con personal policial mantenga sus manos visibles.
- ✓ Sólo llame al servicio de emergencias 911 cuando se encuentre en un lugar seguro.

2-Esconderse

- ✓ Escóndase en un área lejos de la vista del/los individuo/s agresivo/s.
- ✓ Cierre la puerta o bloquee el ingreso a su escondite, si se encuentra dentro de un aula procure bloquear los ingresos y ventanas con pupitres, sillas, etc.
- ✓ Evite posicionarse frente a puertas o ventanas.
- ✓ Silencie su teléfono celular (incluido el modo vibrador) y permanezca en silencio.

3-Pelear (sólo ante el peligro inminente de su vida)

- ✓ Pelee como último recurso y sólo cuando su vida esté en peligro inminente.
- ✓ Trate de incapacitar al agresor.
- ✓ Actúe con la mayor agresividad física posible.
- ✓ Improvise armas o arroje objetos contra este individuo.
- ✓ Sea inexpugnable en sus acciones, su vida depende de ello.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA CUANDO LLEGUE LA POLICÍA:

El personal policial tendrá como premisa considerar a todos como sospechosos hasta que se confirme lo contrario.

- ✓ Conserve la calma y siga las instrucciones que le indiquen.
- ✓ Suelte todos los objetos que tengan en la mano (bolsos, cartera, abrigo, etc.)
- ✓ Levante las manos y abra los dedos (a fin de despejar sospechas de los efectivos policiales actuantes).
- ✓ Mantenga las manos visibles en todo momento. Evite movimientos rápidos hacia los oficiales, como aferrarse a ellos por seguridad.
- ✓ Evite señalar o gritar (para no alertar al/los individuo/s agresivo/s).
- ✓ No haga preguntas al evacuar.

Información que debe brindar al operador del 9-1-1 (en este incidente en particular)

- ✓ Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de donde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- ✓ Ubicación del agresor armado.
- ✓ Cantidad de agresores.
- ✓ Descripción física de los sujetos activos.
- ✓ Cantidad y tipo de armas que posean.
- ✓ Cantidad de posibles víctimas en el lugar.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

INCIDENTE POR CONFLICTO SOCIAL EXTERNO (Manifestaciones, revueltas, saqueos, etc.)

Ante toda alteración del orden público generada fuera del establecimiento educacional, recuerde que la zona más segura seguirá siendo el interior del edificio.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- ✓ Cierre o bloquee los ingresos al establecimiento, procure que personal de mantenimiento, celadores o encargado de recepción, tenga esa tarea asignada.
- ✓ Informar de ser posible los siguientes datos: Departamento o localidad de dónde llama, calle numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y establecimiento educacional.
- ✓ Cada docente tendrá la responsabilidad de mantener el alumnado a su cargo dentro del aula o en una zona segura, controlando que no existan ausentes respecto del comienzo de jornada.
- ✓ Aléjese de paneles vidriados, también es aplicable la labor protectora de cruzar todas las zonas vidriadas con cinta adhesiva ancha, en forma de asterisco.
- ✓ Espere el arribo de personal policial para asegurar y confirmar la seguridad del entorno.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA

Plan de Contingencias Modelo Establecimientos educativos 2024

Autor:	Dirección Provincial de Defensa Civil, Ministerio de Seguridad y Justicia, Gobierno de Mendoza.
Título del Plan:	Plan de Contingencias para Establecimientos educativos 2024.
Lugar de realización:	Departamento de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Fecha de realización:	Abril de 2024.
Periodo para revisión:	Inmediatamente después de su activación o dos años desde su realización.
Número de páginas:	24 páginas.
Número de revisión:	03
Elaboraron:	Lic. Walter Quiroga, Auxiliar 2° Diaz Juan, Auxiliar 2° Ferreyra Gustavo
Organismos Participantes	Dirección Provincia de Defensa Civil Mendoza Agrupación Fuerzas Operaciones Especiales Dirección General de Escuelas
Revisa y aprueba:	Director Provincial de Defensa Civil, Sr. Daniel Burrieza.



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar


DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD



MIN. SEG. Y JUS.



MIN. SEG. Y JUS.



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



MENDOZA



“Nos preparamos para lo peor, esperando lo mejor”.

Correo electrónico: defensacivil@mendoza.gov.ar

Teléfono: 444-1010, 420-3385



Dirección Provincial de Defensa Civil
Departamento Planeamiento
defensacivil@mendoza.gov.ar

DANIEL BURRIEZA
DIRECTOR

Defensa Civil Provincia de Mendoza
MINISTERIO DE SEGURIDAD